

PRIMER CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO

LA IMPORTANCIA DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 2022

El Instituto Estatal Electoral de Baja California a través de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica convoca al: Primer Concurso Nacional de Ensayo 2022: "La importancia de los Instrumentos de Participación Ciudadana"

Con el objetivo de promover entre las juventudes y la ciudadanía mexicana el pensamiento crítico, la reflexión y el análisis sobre la utilidad, ejercicio e impacto de los instrumentos de participación ciudadana, como mecanismos alternos a la democracia representativa para intervenir en la toma de decisiones en el gobierno, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar las y los ciudadanos mexicanos que tengan 18 años de edad y cuenten con credencial para votar vigente o hayan iniciado el trámite para obtenerla.

Se podrá participar de manera individual o en coautorías, con un máximo de dos autores.

Sólo se podrá registrar en el concurso un ensayo por persona o coautoría. Ningún participante podrá formar parte de más de un proyecto.

Las y los participantes no deben ser trabajadores del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), ni familiares consanguíneos o por afinidad hasta en segundo grado de empleados de esta institución.

SEGUNDA. TEMÁTICAS

El tema general sobre el cual se desarrollará el ensayo es: "La importancia de los Instrumentos de Participación Ciudadana", el cual puede abordar una o más de las siguientes temáticas relacionadas con los mecanismos de democracia directa, las cuales son enunciativas, mas no limitativas:

- Los instrumentos de participación ciudadana en general
- Plebiscito
- Referéndum
- Iniciativa Ciudadana
- Consulta Popular
- Presupuesto Participativo
- Revocación de mandato

TERCERA. FORMATO

El ensayo deberá cumplir al menos con las siguientes características:

- Apegio a la temática del concurso.
- Ser inédito y original.
- Estar escrito en español.
- Título del ensayo.
- Índice de contenidos.
- Tamaño y tipo de fuente: Arial de 12 puntos.
- Tamaño de papel: carta.
- Orientación de la hoja: vertical a una sola columna.
- Interlineado: 1.5 líneas.
- Márgenes: 2.5 centímetros por cada lado.
- Párrafos justificados.
- Las páginas deberán enumerarse en la parte inferior derecha de la hoja.
- Extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 25 cuartillas, sin contar portada, anexos y bibliografía.
- En caso de incluirse citas y referencias bibliográficas deberán presentarse en formato APA.
- No deberá contener el nombre de la o el autor. El ensayo se identificará con el número de folio, conforme a la Base Quinta.

CUARTA. REGISTRO DE ENSAYOS

El registro de ensayos se hará en el portal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a través del Sistema de Registro al Primer Concurso Nacional de Ensayo 2022: "La importancia de los Instrumentos de Participación Ciudadana", ingresando a la dirección electrónica: <https://sistemas.ieebc.mx/ensayo>

Las y los participantes deberán:

- Ingresar al sistema y generar su usuario y contraseña.
- Registrar la modalidad de participación, es decir, individual o en coautoría.
- Subir los documentos correspondientes a cada apartado:

- ◊ Ensayo. Documento en formato Word.
- ◊ Credencial para votar. Versión escaneada, por ambos lados, de la credencial para votar vigente de la o el participante o, si fuera el caso, de cada integrante de la coautoría, con una resolución de 300 DPI por archivo escaneado en formato PDF. Las y los jóvenes que recién cumplieron 18 años y no cuenten con credencial de elector, se aceptará la versión escaneada del comprobante de trámite de la credencial para votar.
- ◊ Formato 1. La carta de cesión de derechos, deberá estar debidamente llenada, firmada y escaneada en formato PDF.
- ◊ Formato 2. La manifestación bajo protesta de decir verdad, deberá estar debidamente llenada, firmada y escaneada en formato PDF.

Los formatos 1 y 2 estarán disponibles en la página del Instituto Estatal Electoral de Baja California (www.ieebc.mx).

QUINTA. PERÍODO PARA EL REGISTRO DE ENSAYOS

El registro de ensayos será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 19 de septiembre de 2022 a las 23:59 horas (horario de Baja California).

Una vez registrado el ensayo, las y los participantes (individual o coautoría) recibirán, vía correo electrónico, las siguientes notificaciones:

- Ensayo "Prevalidado", se refiere a que el ensayo fue registrado exitosamente y que la información suministrada será revisada por el Instituto convocante.
- En caso de que se detecte el incumplimiento de alguno de los requisitos y/o en el registro establecidos en la presente convocatoria, se hará del conocimiento de las y los participantes al correo electrónico registrado, para que subsanen exclusivamente lo solicitado, en un periodo máximo de tres días hábiles.
- Ensayo "Validado", se refiere a que el ensayo cumple con los requisitos y el registro establecido en la presente convocatoria.

El ensayo que cumpla con los requisitos y el registro establecido en la presente convocatoria será entregado al Jurado Calificador teniendo como única identificación el número de folio con el que quedó registrado. Los datos de las y los autores de cada ensayo sólo se harán del conocimiento del Jurado Calificador una vez que se emita el dictamen final.

Los datos personales de las y los participantes se encuentran protegidos y pueden consultar los avisos de privacidad integral y simplificado en el siguiente enlace:
<https://www.ieebc.mx/aviso-privacidad/>

SEXTO. JURADO CALIFICADOR Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Instituto Estatal Electoral de Baja California integrará un Jurado Calificador de cinco especialistas en la materia. Sus nombres se darán a conocer junto con la publicación de los resultados del concurso.

El Jurado Calificador se hará cargo de dictaminar los ensayos conforme a las bases de esta convocatoria, y tomará en consideración los siguientes criterios de evaluación:

- Originalidad
- Coherencia argumentativa
- Planteamiento de la problemática
- Aportación para el fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana
- Redacción y ortografía

Su dictamen será definitivo e inapelable.

SÉPTIMA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los ensayos ganadores se darán a conocer el 19 de octubre de 2022 en la página del Instituto Estatal Electoral de Baja California (www.ieebc.mx) y en las redes sociales institucionales.

OCTAVA. PREMIACIÓN

- El Primer Lugar, recibirá un premio de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional).
- El Segundo Lugar, recibirá un premio de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional).
- El Tercer Lugar, recibirá un premio de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 moneda nacional).

Se otorgarán menciones honoríficas, en caso de que el Jurado Calificador lo estime conveniente por la calidad de los textos.

Los ensayos ganadores, así como, los que obtengan una mención honorífica, serán publicados en la revista del Instituto Estatal Electoral de Baja California; aquellos que sean de autoría de una persona originaria de pueblo o comunidad indígena, serán traducidos y publicados conforme se indica en esta base.

En el caso de que algún ensayo de coautoría resulte ganador, el premio se dividirá en partes iguales.

Todas las personas que remitan un ensayo recibirán constancia de participación, la cual podrán descargar del sistema de registro, posterior a la publicación de resultados.

La ceremonia de premiación se realizará de manera virtual el 26 de octubre de 2022 y será transmitida a través del canal de YouTube IEEBC y en Facebook IEEBC.

NOVENA. CONSIDERACIONES GENERALES

Será motivo de descalificación el incumplimiento de cualquiera de las bases de esta convocatoria. Cualquier situación no prevista en la misma, será resuelta por este Instituto convocante, si fuera el caso, en coordinación con integrantes del Jurado Calificador.

Los ensayos presentados en este concurso serán propiedad del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el cual podrá utilizar el contenido total o parcial de la obra para su publicación impresa y/o electrónica con el fin de fortalecer y difundir la cultura cívica y política, con el claro compromiso de que en todo momento se reconocerá la autoría original del material.

Las y los autores son responsables por la originalidad del trabajo y el respeto a los derechos de autor de los contenidos. Los trabajos que presenten algún indicio de plagio por denuncia pública o conocimiento fundado del Jurado Calificador serán descalificados; en el caso de que ello suceda cuando ya haya sido premiado, las y los participantes involucrados deberán regresar al Instituto Estatal Electoral de Baja California el premio otorgado y atender las consecuencias que de tal situación deriven.

MÁS INFORMACIÓN

Para obtener mayor información o aclarar dudas sobre la presente convocatoria, comunicarse al correo electrónico: participacionciudadana@ieebc.mx.

Oficina en Mexicali

Calzada Cuauhtémoc # 801 y Río Mocorito, Pro-Hogar C. P. 21240, Mexicali, Baja California.
Teléfono (686) 568-4176 ext. 1195.

Oficina en Tijuana

Boulevard Díaz Ordaz 4508, Las Palmas, C. P. 22106, Tijuana, Baja California.
Teléfono (664) 979-9442.

PRIMER CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO LA IMPORTANCIA DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 2022

Formato 2. Manifestación bajo protesta de decir verdad.
Primer Concurso Nacional de Ensayo 2022: "La importancia de los Instrumentos de Participación Ciudadana".

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

_____, a ____ de _____ de 2022.

Yo, _____, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumple con lo estipulado en la Convocatoria del Primer Concurso Nacional de Ensayo 2022: "La importancia de los Instrumentos de Participación Ciudadana", en los términos siguientes:

PRIMERO.- No soy trabajador(a) del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), ni soy familiar consanguíneo o por afinidad hasta en segundo grado de empleados de esta institución.

SEGUNDO.- La obra o ensayo que presento es inédita y original, es decir, es de mi autoría y no es de reproducción total o parcial de otra obra o ensayo; por tanto, soy la única persona responsable de su contenido.

TERCERO.- En el caso del uso de citas y referencias bibliográficas en la obra o ensayo que presento, estas las realicé utilizando las fuentes de información conforme al formato APA.

(Nombre y firma de la o el concursante)

PRIMER CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO

LA IMPORTANCIA DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 2022

Formato 1. Carta de cesión de derechos.

**Primer Concurso Nacional de Ensayo 2022: "La importancia de los
Instrumentos de Participación Ciudadana".**

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

_____, a ____ de _____ de 2022.

(Nombre de la autora o autor) _____, por mi propio derecho cedo los derechos patrimoniales al Instituto Estatal Electoral de Baja California, con respecto al ensayo (nombre del ensayo) _____, para en caso de que el Jurado Calificador recomiende su publicación, el Instituto de referencia ejerza los derechos a que refiere el artículo 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor que se menciona a continuación de manera enunciativa y no limitativa: la reproducción, publicación, edición, fijación de la obra en copias o ejemplares, distribución de la obra en cualquier soporte material en que se contenga, así como la transmisión de cualquier forma, uso, explotación, divulgación, o reimpresión.

(Nombre y firma de la o el concursante)